

POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 0579 DEL 28 DE FEBRERO DE 2024 DE LA POLICÍA NACIONAL Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ORDEN DE COMPRA N°: 128060

CONTRATISTA: REIMPODIESEL S.A.S

NIT: 800.212.285-4

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, REGIÓN METROPOLITANA DE POLICÍA LA SABANA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIO No. CCE-286-AMP-2020. HINO

VALOR TOTAL: CIENTO VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS (\$123.000.000,00) moneda legal colombiana, incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes de ley.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT: 860.009.578-6

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101208916 **Anexo No. 1** **Expedida el:** 01/10/2024

Amparo	% A ASEGURAR	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
			Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato.	10%	\$12.300.000,00	30/04/2024	30/05/2025
Calidad del servicio	10%	\$12.300.000,00	30/04/2024	30/11/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10%	\$12.300.000,00	30/04/2024	30/11/2025
Pagos de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones labores.	5%	\$6.150.000,00	30/04/2024	30/11/2027

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020, se aprueba la póliza de seguro de cumplimiento. Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los: **03 OCT 2024**

Brigadier General **JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO**
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá

Elaboró: PT Diana Peñaranda Carrillo.
Analista de Contratos MEBOG

Revisó: Dra. Carolina Pérez Domínguez

Revisó: CT Alfonso Alejandro Esteban Ojeda.
Jefe Grupo de Contratos MEBOG.

Revisó: TC Henry Javier Castillo Casallas
Jefe Administrativo MEBOG.

Revisó: CT Nancy Alejandra Sandoval Sarmiento
Jefe Asuntos Jurídicos MEBOG

Carrera 56 No. 22 – 68
Teléfono: 2809912
mebog.arsep-jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101208916		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 01 10 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 30 04 2024			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 11 2027		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL REIMPODIESEL S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.212.285-4			
DIRECCIÓN: KR 35 12 B 50 BOGOTA						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3600377			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.140.603-3			
DIRECCIÓN: AV LA ESMERALDA NRO. 22 - 68						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 3159000			
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA No.128060, CUYO OBJETO ES: PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHICULOS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA, REGION METROPOLITANA DE POLICIA LA SABANA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIO No. CCE-286- AMP-2020. HIMO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/04/2024	30/05/2025	\$12,300,000.00	\$11,700,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/04/2024	30/11/2027	\$6,150,000.00	\$5,850,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 1 AÑOS, 7 MESES Y 2 DÍAS *		\$12,300,000.00	\$11,700,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	30/04/2024	30/11/2025	\$12,300,000.00	\$11,700,000.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA ARRIBA CITADA AUMENTANDO EL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA No.128060, ESTIPULADO EN EL DOCUMENTO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****16,000.00	\$ *****4,000.00	\$ *****3,800.00	\$ *****23,800.00	\$ *****43,050,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TEASEGUROS COLOMBIA TECNICOS EN SEG	4380	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

14-44-101208916

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.POLIZA 14-44-101208916		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01 10 2024			30 04 2024			00:00	30 11 2027			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO									
NOMBRE O RAZON SOCIAL REIMPODIESEL S.A.S							IDENTIFICACIÓN NIT: 800.212.285-4		
DIRECCIÓN: KR 35 12 B 50 BOGOTA					CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3600377		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO									
ASEGURADO / BENEFICIARIO: POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA							IDENTIFICACIÓN NIT: 800.140.603-3		
DIRECCIÓN: AV LA ESMERALDA NRO. 22 - 68					CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3159000		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 - 67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101208916
FIRMA AUTORIZADA: Jose Lule Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101208916, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 01 días del mes de OCTUBRE de 2024

14-44-101208916

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



A QUIEN PUEDA INTERESAR

CERTIFICAMOS

Con la presente hacemos constar que las pólizas que relacionamos continuación y expedidas a **ALMERA - INFORMATION MANAGEMENT S.A.S NIT 900.156.470-3** se encuentran pagas en su totalidad y a paz y salvo:

POLIZAS	ANEXO	PRIMA
14-44-101208916	1	\$ 23.800

La presente se expide bajo expresa solicitud de la firma interesada a los 01 días del mes de octubre de 2024, en la Ciudad de Bogotá D.C.

Atento saludo,

DPTO. DE CARTERA

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

14-44-101208916

Número de anexo:

1

Fecha de expedición:

martes, 1 de octubre de 2024

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA

Tomador:

REIMPODIESEL S.A.S

Inicio de vigencia:

martes, 1 de octubre de 2024

Fin vigencia:

martes, 30 de noviembre de 2027

Valor total asegurado:

\$ 43.050.000

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: (601) 432 4102 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

 Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por Seguros del Estado

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Bogotá D.C - Policía Metropolitana

N.I.T. 800140603

ORDEN DE COMPRA

REIMPODIESEL SAS
 N.I.T. 800212285-4
 Calle 19 #69-37
 Bogotá,
 Atte: CARLOS ANDRES GRANADOS
 QUINTANA
 reimpodiesel1@hotmail.com
 Teléfono: +57 1 3600377

Número de Orden **128060**
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **Mantenimiento y Autopartes**
 Fecha de Emisión **30/04/24**
 Fecha de Vencimiento **30/11/24**
 Comprador **Steven Aldemar Mora Garzon**
 Ordenador del gasto **valida items**
 Supervisor **Responsable de Mantenimiento**
MEBOG Responsable de Mantenimiento MEBOG
 Teléfono **3203008877 MEBOG-3166924491**
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales
 Justificación **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, REGIÓN METROPOLITANA DE POLICÍA LA SABANA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIO No. CCE-286-AMP-2020. HINO**

Enviar a

Bogotá D.C - Policía
 Metropolitana
 Avenida la Esmeralda No. 22 - 68
 BOGOTA BOGOTA
 Colombia
 Atte: Steven Aldemar Mora
 Garzon

Facturar a

Bogotá D.C - Policía
 Metropolitana
 Avenida la Esmeralda No. 22 - 68
 BOGOTA, BOGOTA
 Colombia
 Atte: Steven Aldemar Mora
 Garzon

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 9324	man02 - MT-214. Mantenimiento	1.0	Unidad	94.000.000,00	94.000.000,00
2	CDP 9324	man02 - MT-214. Mantenimiento	2.0	Unidad	12.500.000,00	25.000.000,00
3	CDP 9324	man02 - MT-214. Mantenimiento	1.0	Unidad	4.000.000,00	4.000.000,00
123.000.000,00 COP						